

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

8420 BENJA GESTIÓN INTEGRAL DE FINCAS, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Anuncio de aprobación del balance final de liquidación y del acuerdo de distribución entre accionistas del excedente resultante.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación mercantil y especialmente en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 8 de junio de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Benja Gestión Integral de Fincas, S.A. "En liquidación" aprobó;

a) El balance final de liquidación de la Sociedad al 8 de abril de 2017, que se detalla en este anuncio más adelante.

b) El proyecto de división entre los socios del excedente resultante de la liquidación, consistente en que la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad se repartan entre los accionistas en la proporción que a cada uno le corresponde en relación con la participación de capital que han venido ostentando en la Sociedad.

Balance final de liquidación al 8 de abril de 2017. (Expresado en euros).

Activo.	
A) Activo no corriente.	1.198.600,00
II. Inmovilizado material.	400,00
III. Inversiones inmobiliarias.	1.198.200,00
B) Activo corriente.	2.124.940,10
II. Existencias.	25.000,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	156.919,73
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	52.875,00
3. Otros deudores.	104.044,73
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	85.807,72
V. Inversiones financieras a corto plazo.	2.170,79
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.855.041,86
Total activo (A+B).	3.323.540,10

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	2.967.957,41
1. Fondos propios.	2.967.957,41
I. Capital.	2.005.520,00
1. Capital escrutado.	2.005.520,00
III. Reservas.	520.377,36
V. Resultados de ejercicios anteriores.	446.030,98
VII. Resultado del ejercicio.	-3.970,93
C) Pasivo corriente.	355.582,69
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	355.582,69
2. Otros acreedores.	355.582,69
Total pasivo (A+B+C).	3.323.540,10

Se comunica, que a pesar del tiempo transcurrido desde el Acuerdo de Disolución de la Sociedad efectuado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de enero de 2015, cuya convocatoria fue publicada en BORME n.º 235, de fecha 10 de diciembre de 2014, y su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 29 de enero de 2015, existen, en el Balance Final de

Liquidación, partidas que figuran como pasivos de la Sociedad por importe total de 355.528,69 euros, de los que no se tiene justificación documental ni conocimiento de reclamación documentada de los mismos por parte de terceros.

El importe del mencionado pasivo, así como el importe resultante la estimación de los gastos necesarios para la total inscripción de la liquidación de la Sociedad se detraerá del excedente a repartir entre los accionistas, quedando en cuentas de la Sociedad durante un periodo de dos meses a partir de la fecha de esta publicación, momento en que será repartido a los accionistas de acuerdo a su participación, si no hubiese sido reclamado por ningún tercero legitimado para ello.

Madrid, 27 de septiembre de 2017.- El Liquidador único, José Bosch Fernández.

ID: A170069991-1